

# BASES DEL LLAMADO A SELECCIÓN DE ANTECEDENTES HOSPITAL DE LINARES

El siguiente documento contiene las bases que regulan el llamado a recepción de antecedentes para reclutar y seleccionar al nuevo personal del cargo **ENFERMERA/O** para **UPC ADULTO** del Hospital de Linares.

# I. IDENTIFICACION DE LA VACANTE

Nombre del cargo	Enfermera/o Cuarto Turno
Nº de vacantes	1
Calidad Contractual	Contrata
Grado / Horas	13 (1.103.829, Total haberes)
Unidad de Desempeño	UPC Adulto - UCI
Requisitos de postulación	- Título Profesional de Enfermera (o), de a los menos 8
(antecedentes académicos/	semestres de duración, otorgado por una Universidad del Estado o reconocida por éste o aquellos validados en Chile de
formación y capacitación/	acuerdo con la legislación vigente.
experiencia laboral).	<ul> <li>Título profesional acreditado por la Superintendencia de Salud.</li> <li>Deseable:</li> </ul>
	<ul> <li>Experiencia laboral en unidades de paciente crítico.</li> <li>Capacitación en IAAS.</li> </ul>
Requisitos de Ingreso	Cumplir con los requisitos de ingreso a la administración pública consignados en el artículo Nº12 de la Ley Nº 18.834 (Estatuto administrativo).
	No encontrarse afecto a causales de inhabilidades previstas en el Artículo 56 de la Ley Nº 19.653.

#### II. OBJETIVO DEL CARGO

Atención directa al paciente, correspondiéndoles formular, ejecutar y supervisar el plan de atención de enfermería a los pacientes a su cargo.

### III. PRINCIPALES FUNCIONES DEL CARGO

- Aplicar proceso de atención de enfermería a los pacientes hospitalizados en la unidad durante su turno.
- Cumplir con las actividades derivadas del diagnóstico y tratamiento médico para cada paciente, asignando aquellas que puede cumplir el personal a su cargo y ejecutando aquellas propias de su cargo según complejidad.
- Coordinar y efectuar las altas y traslados de pacientes de ocurrencia en turno, haciendo los registros y normas establecidas.
- Supervisar al personal de enfermería de su turno, resolviendo problemas administrativos ocurridos en el turno, de acuerdo al sistema establecido.
- Comunicar a enfermero/a Jefe de la unidad problemas referidos a: personal, insumos, maquinarias y equipos ocurridos en su turno.
- Participar en los programas de capacitación y educación continua de la unidad.
- Participar en las reuniones clínicas y técnico administrativas de la unidad.
- Velar por la atención de familiares y acompañantes de pacientes, de acuerdo a las normas establecidas.

#### IV. COMPETENCIAS ASOCIADAS AL DESEMPEÑO DEL CARGO

COMPETENCIAS	DEFINICIÓN	
Competencias Técnicas	- Capacitación en IAAS	
	- Otras capacitaciones asociadas al desempeño del cargo	

	Nivel esperado		
Competencias Genéricas	Bajo	Medio	Alto
Dirección de equipos de trabajo Capacidad para desarrollar, consolidar y conducir a un equipo alentando a sus miembros a trabajar con autonomía y responsabilidad.		Х	



#### **HOSPITAL DE LINARES**

Subdirección de las Personas

Reclutamiento y Selección

Adhesión a Normas y Políticas:		V
Es la disposición para entender, acatar y actuar dentro de		X
las directrices y procedimientos, en compromiso con las		
normas de la organización.		
Trabajo en Equipo:		
Disposición para participar activamente en la consecución		X
1 ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' '		
de las metas compartidas.		
Orientación al Usuario:		X
Disposición por brindar un servicio a los clientes de la		2.
institución, internos o externos y seguir los		
procedimientos para asegurar su satisfacción		
Preocupación por el Orden y la Calidad:		Х
Evalúa el resultado de las acciones, tomando como		^
referencia los indicadores de calidad y evidencias de		
trabajo.		
Tolerancia a la Presión:		V
Es la capacidad para seguir actuando con eficiencia en		X
situaciones de presión, respondiendo con alto desempeño		
frente a la exigencia.		
Superación y mejora continua:		X
Preocupación por el desarrollo permanente de los		
conocimientos, habilidades y capacidades personales y		
laborales. Implica la habilidad de mirarse crítica y		
constructivamente a sí mismo.		

## V. PROCESO DE DIFUSION, POSTULACION Y RECEPCION DE ANTECEDENTES

- **6.1** La difusión del proceso se realizará a través de publicación en **www.hospitaldelinares.cl**. Los resultados del proceso serán publicados en página web, en donde se indicará el Rut de los postulantes seleccionados para cada una de las etapas.
- **6.2 Para formalizar la postulación**, los/as interesados/as que reúnan los requisitos deberán presentar su postulación conforme a formato de Currículum Vitae Ciego, el que se encuentra disponible en página web institucional www.hospitaldelinares.cl (link trabaje con nosotros), hasta la fecha de cierre de recepción de las postulaciones.

Para formalizar la postulación, los interesados deberán enviar sus antecedentes sólo a través de correo electrónico a <u>seleccionhbl@hospitaldelinares.cl</u>. En el "asunto" del correo electrónico debe indicar el cargo a postular. No se aceptará el envío de antecedentes impresos.



Reclutamiento y Selección

El periodo de publicación del cargo será desde el día 08/04/15 al 20/04/15 hasta las 23:59 hrs. como máximo. No se recibirán postulaciones ni antecedentes adicionales enviados fuera del plazo establecido. Por lo tanto, los postulantes que no adjunten los antecedentes solicitados hasta el día y fecha que se indica, quedarán fuera del proceso de selección.

### 6.3 Sobre los documentos a presentar:

- 1. Currículum Vitae Actualizado: En el currículum vitae debe especificar el cargo al cual postula, el código del cargo y el número de Registro en la Superintendencia de Salud, si corresponde. Asimismo, debe incluir una fotocopia de título Técnico o Profesional, como archivo adjunto al correo electrónico. Es necesario que dicho documento sea escaneado y su contenido sea legible.
- **2. Certificados:** Incluir antecedentes que avalen cursos de capacitación, formación de postgrado o postítulo realizados en los últimos 5 años, asociados con el cargo al que postula.
- **3.** Acreditar experiencia laboral a través de: contrato de trabajo, certificado de experiencia laboral, finiquito de trabajo, certificado de cotizaciones previsionales, boletas de honorarios, entre otros.

#### VI. PROCESO DE SELECCIÓN

ETAPAS	FACTOR	PONDERACION
PRIMERA SELECCIÓN	1. Evaluación Curricular	40%
PRESELECCIÓN	2. Evaluación Psicolaboral	25%
	3. Entrevista Personal	35%
	TOTAL	100%



## 1. Evaluación Curricular (40%)

Del total de los currículums vitae recibidos que cumplan con los requisitos de postulación, se realizará una primera selección a través del análisis de los antecedentes presentados y se elaborará un ranking. Los 4 postulantes que obtengan los puntajes más altos serán considerados para la etapa de Evaluación Psicolaboral.

# 2. Evaluación Psicolaboral (25%)

La Psicóloga Encargada de Reclutamiento y Selección evaluará a los(as) 4 postulantes a través de una entrevista basada en el modelo de Selección por Competencias y elaborará un ranking de acuerdo al nivel de adecuación al perfil. Sólo pasarán a la etapa de Entrevista Personal los postulantes que obtenga un nivel de adecuación media o alta. Se utilizará la siguiente escala:

**3. Acreditar experiencia laboral a través de:** contrato de trabajo, certificado de experiencia laboral, finiquito de trabajo, certificado de cotizaciones previsionales, boletas de honorarios, entre otros.

	NIVEL	PUNTAJE
ESCALA	1. Adecuación Alta	6.0 - 7.0
DE EVALUACIÓN PSICOLABORAL	2. Adecuación Media	4.0 - 5.0
PSICOLABORAL	3. Adecuación Baja	2.0 – 3.0
	4.Bajo desarrollo o no presenta competencias	1.0

<sup>\*</sup> Nota: Los puntajes serán expresados en una escala de 1 a 7, utilizando números enteros (1, 2, 3 4, 5, 6 y 7)

#### 3. Entrevista Personal (35%)

Los postulantes serán evaluados a través de una entrevista personal realizada por la Comisión de Selección. Se utilizará la siguiente escala de evaluación:

	NIVEL	PUNTAJE
ESCALA	Nivel Alto de competencias, habilidades y actitudes de acuerdo al perfil del cargo.	6.0 -7.0
DE ENTREVISTA PERSONAL	2. Nivel Medio de competencias, habilidades y actitudes de acuerdo al perfil del cargo.	4.0 a 5.0
	3. Nivel Bajo de competencias, habilidades y actitudes de acuerdo al perfil del cargo.	2.0 a 3.0

4. Bajo desarrollo o no presenta competencias, habilidades y actitudes de acuerdo al perfil del cargo.	1.0
cargo.	

<sup>\*</sup> Nota: Los puntajes serán expresados en una escala de 1 a 7, utilizando números enteros (1, 2, 3 4, 5, 6 y 7).

## VII. CRONOGRAMA DEL PROCESO

FECHA
08/04/15 – 20/04/15
21/04/15 – 27/04/15
29/04/15
04/05/15 – 06/05/14
08/05/15
12/05/15
13/05/15
13/05/15

<sup>\*</sup>Las fechas de este cronograma pueden ser modificadas, de acuerdo a requerimientos del Establecimiento, pudiendo extender plazos de algunas de las etapas o modificar fechas previstas, lo cual será informado a través de página web institucional <a href="www.hospitaldelinares.cl">www.hospitaldelinares.cl</a>, link trabaje con nosotros.